

Bogotá, D.C. 29 de enero de 2020

Honorable Magistrado  
**ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS**  
Tribunal superior de Cundinamarca

**Ref.: TRASLADO DENUNCIA CIUDADANA**  
**OCUPACIONES DE ORIGEN INFORMAL EN LOS CERROS.**  
**(LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR)**

Respetado Magistrado Espinosa,

Por medio de la presente damos traslado de la denuncia que nos allegaron ciudadanos y vecinos a la Reserva Forestal de la FCB, que hace mención a presunta presión de ocupación de origen informal en la Franja de Adecuación y la Reserva en el Barrio el Triángulo Alto y el Manantial, en la Localidad de San Cristóbal.

Vecinos al sector mencionado alertan a las autoridades sobre el control de expansión de la frontera urbana en el Barrio el Triángulo, donde aparentemente se ha adelantado la construcción de 5 nuevas casas.

Los vecinos han denunciado a la Alcaldía Local de San Cristóbal, pero no advierten acciones tendientes a mitigar o detener las presuntas irregularidades de ocupación.

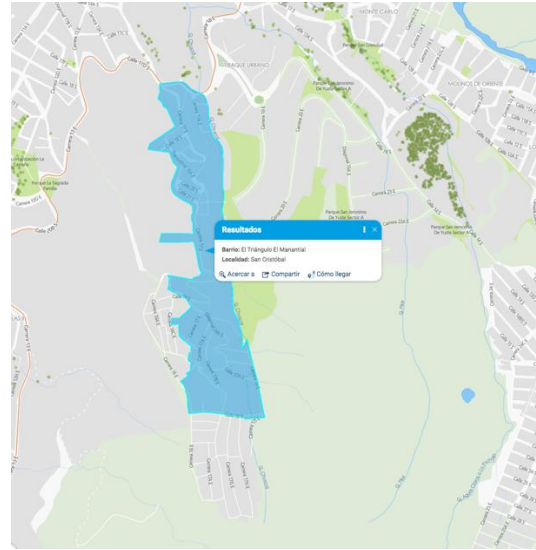
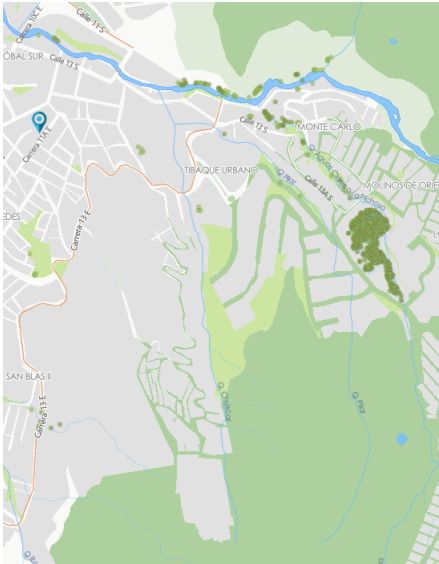
Como quiera que el Consejo de Estado amparó los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, a la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y a la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, entre otros, la FCB como parte del Comité de Verificación del fallo de la AP Cerros de Bogotá, solicitamos respetuosamente de su despacho impartir las ordenes que considere conducentes para que se de cumplimiento al fallo que nos ocupa, y no se permita la ocupación ilegal de la franja protegida.



Agradecemos que las notificaciones se hagan a la Fundación Cerros de Bogotá, cuya dirección aparece en el membrete quien traslada la petición de los ciudadanos en esta ciudad, también al correo electrónico: [info@cerrosdebogota.org](mailto:info@cerrosdebogota.org)

**DIANA WIESNER CEBALLOS**  
Directora & Representante Legal

Elaboró. Diana Wiesner  
Revisó Marcela Castillo.  
Anexo Queja y Planos de localización y Fotos:



Fotografías de casas en el Barrio el Triángulo. Tomadas en enero 2020.